

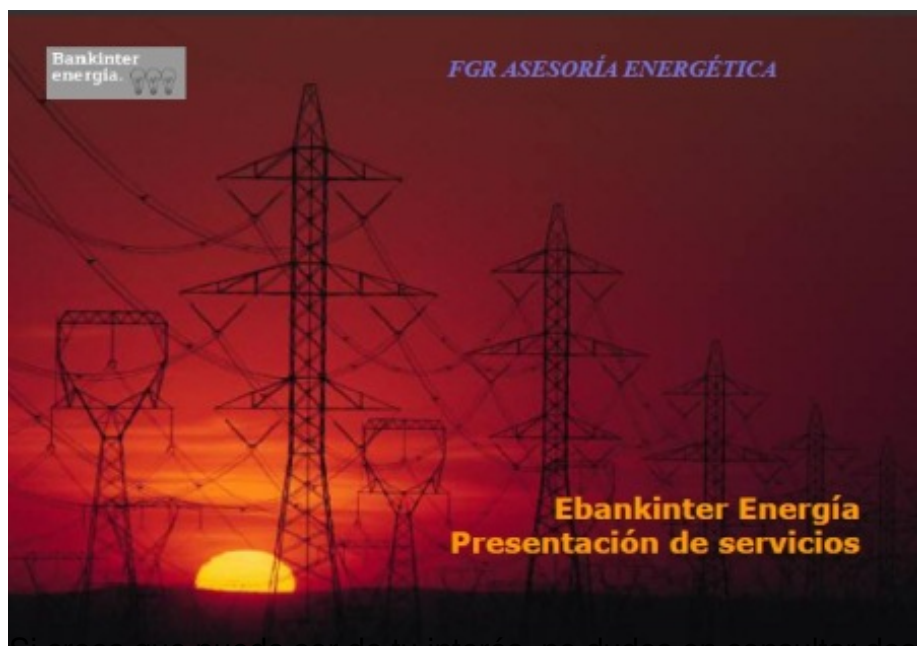
Nuevo Proyecto de Ley que el Gobierno está estudiando y que redundará en nuevos impuestos que gravarán la actividad generadora de electricidad y dará lugar a un incremento de costes en la factura del consumidor final.

Además de una labor divulgativa de este Proyecto, deseamos informar que desde la Asociación, hemos llegado a un acuerdo con una empresa de eficiencia energética colaboradora de **eBankinter Energía**, que podrán ayudaros a minimizar el efecto de este incremento de costes energéticos en la actividad industrial de tu entorno profesional y privado (tu empresa, la de tus clientes, la de tus amigos y tu Comunidad de Propietarios), pudiendo estudiar GRATUITAMENTE las posibilidades de optimizar las condiciones de contratación de los puntos de suministro que estimes oportunos.

Su actuación puede centrarse en las siguientes actividades:

- Industrias: de todos los tamaños, tanto manufactureras como distribuidoras, etc...
- Servicios (Hoteles, Restaurantes, Ayuntamientos, Hospitales, Residencias Geriátricas, Colegios, Agrupaciones Deportivas, etc...)
- Doméstico: Comunidades de Propietarios, Garajes, Agrupaciones Deportivas, etc...

En suma: cualquier consumo cuya factura mensual supere el entorno de los 800€ (iva incluido) puede ser objeto del estudio de posibles ahorros.



Si crees que puede ser de tu interés, no dudes en consultar, descargar el proyecto de Ley

rolandoperez@analogy.es o rolandoperez@analogy.es (Puede ser de tu interés) sin ningún tipo de

